



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0031095/2012

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dirección de Departamento de Físicoquímica de esta Facultad, en el sentido que se otorgue licencia sin goce de haberes al Dr. Iván Cabanillas Vidosa, en el cargo vigente del mencionado Departamento.-

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.

4;

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º- Otorgar licencia **sin goce de haberes** al Dr. Iván **CABANILLAS VIDOSA (Legajo 41.145)**; en el cargo de **Profesor Ayudante "A" (DS) -código 119-** del Departamento de Físicoquímica, a partir del **01-08-2012** y hasta el **31-12-2012**; todo con cargo al **Art. 13 ap. II inc. b) Razones Particulares-** del Dec. 3413/79 y sus modif.).-

Artículo 2º- El personal antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION N°:
AC. ee.

560

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC